



SELO TERCERO, DE LOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

Para los Años de 1808 y 1809

VALGA

Para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando VII.

Como Señor

D. Fran. Ant. del Pozo y de los Rios vecino y del comercio de esta ciudad ante V. E. pongo con el mayor respeto y digo: Que me hallo instruido de que para el presente triennio se ha dignado V. E. elegirme de Alcalde del Barrio 6.º Cuarter 3.º Mi Obediencia sea siempre a aceptar este y qualquiera otra confianza que se me haga de todo vecino honrado me memoria de la mayor satisfaccion en su puntual desempeño; pero las actuales circunstancias de tener a mi familia en el campo en donde se manda una larga Residencia por la Resolucion de su Real y mi personal Ausencia que me hace prescindir de las Atenciones de mi Oficio en el fin del comercio motivos que me obligan por lo tanto a Representar a V. E. los Justos motivos que me embarazan para desempeñar condecor el cargo a efecto de que se sirva exponerme por ahora subrogando a mi lugar a la Entidad de bien al que acaba de salir pues es notoria la Vigilancia y fino con que lo ha desempeñado mi a satisfaccion o a qualquiera Otro de los inteligentes y honrados Vecinos del Barrio, y con este Objeto

Et. V. E.

pidoy suplico se sirva proveer y mandar como hebo pedido y lo espero Q. V. un efecto de Subenjuicio y de Justicia que pido de

Fran. Ant. del Pozo y de los Rios

CA-AD 1
Caj 2
Doc 74
f. 1

... el cargo, y alq. en este acto ha expuesto el...
Comisionado de Policia. Lima y Enero 28. de 1809.

[Faded and illegible text, possibly a signature or stamp]

Proveido y rubricado por los Sres. del Exmo. Cab. Just. y Regim. de
esta Ciudad, estando haciendo aud. p. en la Sala con Ayuntamiento
en el dia de...

Ante mi.

Mig. Ant. de Arana

En Lima y V. treinta de mil ochocientos...
des el tenor del auto q. antecede ad Fran. Medina en un
Personas do y fee.

Arana